



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



29 OCT. 2018 0707829

RECIBIDO

Oficialía de Partes
Dirección de Obras Públicas

CONTRALORÍA CIUDADANA
Oficio: D.A./1153/2018

MTRO. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCAZAR.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación **DOP-REH-MUN-ESC-CI-192-16**, contratada a la empresa **TECNÓLOGOS E INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V.**, por un monto total de **\$4,796,628.03 (Cuatro millones setecientos noventa y seis mil seiscientos veintiocho pesos 03/100 m.n.)**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública, **"REHABILITACIÓN DE ESCUELAS CONSISTENTE EN CUBIERTA SOBRE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES"**, ubicada en el **"Centro de Atención Múltiple No. 1, Primaria Urbana No. 5 "Sara Mercado González", Secundaria Mixta No. 11 "Amelia Guadalupe Covarrubias" y la Secundaria Técnica No. 86 en el Municipio de Guadalajara, Jalisco"**, el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifiestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo 78 fracción IV del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"
Guadalajara, Jalisco, a 26 de Octubre de 2018.

Mtro. José Alberto López Damián
Director de Auditoría



C. Mtro. Enrique Aldana López.- Contralor Ciudadano para su conocimiento.
Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez.- Jefe de Unidad de Auditoría a Obra Pública.- para su conocimiento.
Archivo
JALD/MGTG/ERG/caln*

9

